John Fredy Guillen García
Abogado y Administrador Público - Especialista Contratación Estatal
Asesor y Consultor

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

CONTRATO No 381 DE 2020
MARZO 13 A DICIEMBRE 15 DE 2020

CONTRATISTA
JOHN FREDY GUILLEN GARCÍA

SUPERVISORA
MARTHA LUCÍA RESTREPO GUERRA

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TIERRAS
DIRECCIÓN REGIONAL
ORINOQUIA Y AMAZONIA
DICIEMBRE 15 DE 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO ESTATAL N°	381 de 2020
CLASE	PRESTACIÒN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	**JOHN FREDY GUILLEN GARCÍA**
OBJETO	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Profesional Especializado Tipo B, para las actividades desarrolladas en el programa de formalización y saneamiento de la propiedad inmueble urbana que adelanta la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras a nivel nacional.
VALOR CONTRATO	$44.165.000
VALOR MENSUAL	$4.818.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES CINCO (5) DIAS
GARANTÍA ÚNICA	Póliza N° 30-46-101005279 Expedida por compañía Seguros del Estado S.A. Amparos: Cumplimiento 11/03/2020 hasta 15/06/2021. Calidad del servicio 11/03/2020 hasta 15/06/2021.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	Marzo 11 de 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP N° 128420 del 23 de marzo de 2020
FECHA INICIO	Marzo 13 de 2020

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

De conformidad con lo establecido en la cláusula octava del contrato, realicé las siguientes actividades:

2.1. Realizar estudio de títulos de los predios urbanos y rurales de mayor extensión, que se encuentran en ocupación..

2.2. Prestar apoyo a la calificación de turnos asignados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a solicitud del supervisor del contrato en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de tierras, o cuando estos

se requieran por el supervisor del contrato o la coordinación del grupo.

2.3. Proyectar circulares e instrucciones administrativas relacionados con los programas de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble urbana y rural.
2.4. Proyectar respuestas de tutelas y demás requerimientos que se hagan a la entidad, sobre aspectos registrales que surjan de los programas que adelanten organismos del Estado, en cuanto a saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.
2.5. Diligenciar base de datos en la herramienta Ofhelia.
2.6. Asistir y participar en las diferentes reuniones interinstitucionales sobre el tema de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria, donde tenga participación.
2.7. Apoyo en el trámite y expedición de certificados de carencia de antecedente registral que adelanta la Superintendencia de Notariado y Registro, en virtud de los convenios de formalización, suscritos con las diferentes entidades territoriales y en apoyo solicitado por las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del departamento.
2.8. Proyectar y tramitar convenios interadministrativos y memorandos de entendimiento dentro del programa de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.
2.9. Entregar a la supervisión del contrato, un informe semanal y mensual relacionado con la gestión realizada.
2.10. Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato a solicitud del Supervisor.

El desarrollo de las actividades establecidas en el contrato como obligaciones específicas, fueron reportadas mensualmente como parte integral y requisito para el pago de las prestaciones pactadas.

En cada informe se acompañó de un anexo denominado Evidencias, el cual refleja la ejecución física de las actividades, mediante la incorporación de fotos, actas, correos y demás documentos que evidencian el cumplimiento de las obligaciones.

III. LOGROS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN.

El contrato tiene como objetivo fundamental impulsar el proceso de formalización en los municipios donde se tiene Convenio Interadministrativo con la Superintendencia de Notariado y Registro. Para el caso concreto, municipios de los departamentos de Meta y Vichada.

A continuación, me permito presentar un informe de los avances del programa de formalización durante el periodo de ejecución del contrato, el cual está directamente relacionado con los resultados adquiridos con la ejecución del Contrato 381 de 2020.

3.1. COBERTURA Y METAS DEL PROGRAMA PARA LA VIGENCIA 2020

3.1.1. GENERALIDADES

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos en los municipios asignados por la Supervisión. Es de anotar que los resultados se vieron profundamente afectados por las limitación impuestas por la pandemia del Covid 19. No obstante, se logró obtener los siguientes resultados:

TABLA No 1

DEPTO	MUNICIPIO	META INICIAL	RESULTADO	OBSERVACION
META	CABUYARO	150		Se realizó el proceso completo a un total de 198 predios fiscales y 424 baldios urbanos. Se recepcionaron 93 solicitudes y realizó el proceso hasta el emplazamiento. Se expidieron 48 actos de incorporación.
	EL CASTILLO	120		Se trabajo en el proyecto de vivienda La Voluntad. Se consolidó la base de datos de 287 predios, pero no se logró la división material. Se proyectaron y radicaron en la ORIP 48 resoluciones de incoporación.
	EL CALVARIO	34	22	Se logro la expedición de 22 actos de cesión a título gratuito de la urbanización la Esperanza.
	GRANADA	100		Se realizó el proceso completo a un total de 98 predios de los cuales se logró la expedición de 58 actos de incorporación.
	FUENTEDEORO	123	87	Se expidieron y registrron un total de 87 títulos.
	PUERTO LÓPEZ	100	80	Se trabajo en el proyecto Yacuana que tiene un total de 120 predios. Se logró dejar proyectados 80 actos de transferencia, pero no logró obtenerse los folios de la división material por problemas en la licencia de urbanismo.
	PUERTO GAITÁN	200	318	Se logro la división material de un proyecto del proyecto de propiedad horizontal Las Margaritas y se logró la expedición de 318 actos de transferencia de dominio.
	SAN JUANITO	160	54	Se tienen 210 baldíos urbanos con carencia de identidad registral, pero el municipio no tiene el dinero para la topografía. Se tienen 54 actos de cesión a titulo gratuito para notificación.
	SAN MARTIN	100	99	Se realizó todo el proceso en 120 predios y se logró dejar proyectado 99 actos de cesión a título gratuito.
	SUBTOTAL	**1.087**	**660**	
VICHADA	CUMARIBO	200	187	
	SUBTOTAL	**200**	**187**	
TOTAL		**1.287**	**847**	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	**$**	**44.165.000,00**
ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL	$	44.165.000,00
VALOR ANTICIPO	$	-
VALOR EJECUTADO	$	43.843.800,00
SALDO DEL CONTRATO	$	321.200,00
VALOR PAGADO	$	41.434.800,00
VALOR PENDIENTE PAGO	**$**	**2.409.000,00**

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La mayor dificultad lo representó definitivamente la pandemia; las autoridades locales no le prestaron la debida atención al programa por atender la emergencia.

La identificación física de los predios; los alcaldes no tienen los recursos para contratar la topografía y obtenerla a través del IGAC resulta bastante complejo por los tiempos de respuesta de la entidad.

Existe un potencial muy importante para seguir trabajando con el programa en los departamentos del Meta y Vicha. Es importante contar con el apoyo técnico en topografía.

Cordialmente,

JOHN FREDY GUILLEN GARCÍA
C.C. 17.387.735 de Puerto López Meta
Contratista SNR

supervisora